

28 SEP. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 178 -2020-GRA/GR.

Huaraz, 14 SEP. 2020

VISTO:

Visto el Informe n° 289 -2020-GRA-GRPPAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde propone la desagregación de los recursos aprobados mediante del Decreto Supremo n° 238-2020-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional n° 0002-2020-GRA-GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año fiscal 2020 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obras, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 1 640 103 564.00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) de los cuales S/ 1 421 003 129.00 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO MILLONES TRES MIL CIENTO VENTINUEVE Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 219 100 435.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;

Que, con Decreto Supremo n° 238-2020-EF se autoriza una Transferencia de Partida, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios correspondiéndole entre otros para el Pliego:441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 1'268,989.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar la creación de plazas docentes, directivas y administrativas para la atención del incremento de la demanda de servicio educativo público, resultado del proceso de matrícula excepcional 2020, con cargo a la reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.



Que, el artículo 3° del Decreto Supremo n° 238-2020-EF establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° de esta norma, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley n° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación e incorporación de recursos

Apruébese la desagregación e incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo n° 238-2020-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/ 1'268,989.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

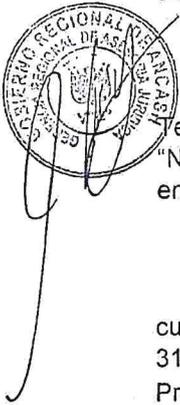
ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento territorial instruye a la (s) Unidad (es) Ejecutora (s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

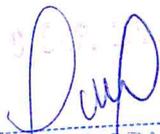
Encargar a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH


ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

178

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 238-2020-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

28 FEB. 2021

ZOILA NALLIA MORA TAFUR
FEDATARIO

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_I	GRUP_ CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION SANTA							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					731,774
ACTIVIDAD	5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.3 BIENES Y SERVICIOS					28,450
TOTAL U.E. 301 EDUCACION SANTA							760,224
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							731,774
2.3 BIENES Y SERVICIOS							28,450
UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION HUAYLAS							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					67,074
TOTAL U.E. 302 EDUCACION HUAYLAS							67,074
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							67,074
UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION HUARMEY							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					44,716
TOTAL U.E. 303 EDUCACION HUARMEY							44,716
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							44,716
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION POMABAMBA							
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR					
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE					
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE					
FUNCION	22	EDUCACION					
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA					
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL					
		GASTO CORRIENTE					
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					22,358



		TOTAL U.E. 305 EDUCACION POMABAMBA	22,358
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,358
UNIDAD EJECUTORA	: 310 EDUCACION CASMA		
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	156,506
		TOTAL U.E. 310 EDUCACION CASMA	156,506
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	156,506
UNIDAD EJECUTORA	: 311 EDUCACION HUARAZ		
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,927
ACTIVIDAD	5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTO CORRIENTE	
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,110
		TOTAL U.E. 311 EDUCACION HUARAZ	151,037
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,927
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,110
UNIDAD EJECUTORA	: 315 EDUCACION CARHUAZ		
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,716
		TOTAL U.E. 315 EDUCACION CARHUAZ	44,716
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,716
UNIDAD EJECUTORA	: 319 EDUCACION YUNGAY		
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EBR	
PRODUCTO	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	
ACTIVIDAD	5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	047	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACION INICIAL	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,358
		TOTAL U.E. 319 EDUCACION YUNGAY	22,358
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,358
		TOTAL EJECUTORAS DE EDUCACION	1,268,989
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIAL	1,230,429
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,560



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 FEB 2019
[Signature]
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO